



DECRETO ALCALDICIO N° 959
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 ABR. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 725 de fecha 18 de MARZO de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA", con cargo MINEDUC, ESCUELA CAMPO LINDO, correspondiente a la adquisición 3664-17-L115 Memo. N° 405 de fecha 06 de ABRIL de 2015 del Jefe del Departamento de Educación, MINEDUC, ESCUELA CAMPO LINDO, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCON Y FERRETERIA"
El decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.017.552-8	COMERCIALIZADORA RUIZ & BASTIDAS LTDA	\$ 646.460
10.857.766-5	GUILLERMO ENRIQUE ADASME RENCORET	\$ 1.248.408

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N° 3664-17-L115, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.017.552-8	COMERCIALIZADORA RUIZ & BASTIDAS LTDA	\$ 646.460

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo MINEDUC, ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.04.010 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

Finanzas y Personal DAEM (2)